



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Miércoles 6 de diciembre de 2017

***Los hermanos Sahuanitla, asesinados, sí eran trabajadores de la empresa Torex Gold de la Mina Media Luna, de Guerrero**

***De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Art. 15, ser trabajador contratista no lo hace menos que los trabajadores sindicalizados**

****Total ignorancia del secretario del Trabajo y Previsión Social, Navarrete Prida, y del gobernador de Guerrero, Astudillo, cuando aseguran que los asesinados no eran mineros y no trabajaban en la mina Media Luna de Torex Gold**

Los hermanos Marcelino y Víctor Sahuanitla Peña, asesinados el 18 de noviembre de 2017 por pistoleros de la CTM en Azcala, Guerrero, sí eran mineros y trabajadores de la empresa canadiense Torex Gold Resources, según credenciales y documentos expedidos por la empresa, de los cuales tiene copia el Sindicato Nacional de Mineros.

Así que por ignorancia o por mentira se sigue repitiendo, desde el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, hasta el propio secretario del Trabajo y Previsión Social federal, Alfonso Navarrete Prida, que ambos hermanos no eran trabajadores de la mina Media Luna, cuando esos documentos afirman lo contrario.

Por otra parte, el hecho de que los hermanos Sahuanitla fuera contratistas no los hace menores en sus derechos frente a cualquier otro trabajador, pues según la Ley



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Federal del Trabajo, artículo 15, que está vigente, “la empresa beneficiaria será solidariamente responsable de las obligaciones contraídas con los trabajadores. Los trabajadores empleados en la ejecución de las obras o servicios tendrán derecho a disfrutar de condiciones de trabajo proporcionadas a las que disfrutaban los trabajos similares en la empresa beneficiaria”.

En este caso la empresa beneficiaria mencionada es Torex Gold Resources. Así que el negar que los hermanos Sahuanitla eran trabajadores constituye una mentira crasa y llana del gobernador Astudillo y del secretario del Trabajo Navarrete Prida, o una ignorancia de lo que la Ley Federal del Trabajo establece.

Todo indica que se trata de una complicidad de autoridades como la de Guerrero y de la Secretaría del Trabajo para favorecer a la empresa canadiense (para que entre paréntesis no se siga repitiendo la calumnia en algunos medios de que nuestro dirigente máximo está “protegido” por empresas canadienses) y saldar el asunto de los muertos, encubriéndolo como parte de una disputa entre sindicatos rivales, que distorsiona la verdad de que se trata de una represión contra trabajadores que luchan por adherirse al Sindicato Nacional de Mineros.

El secretario del Trabajo Navarrete Prada declaró erróneamente, por ignorancia o mala fe, el 5 de diciembre a la Jornada Guerrero: “...que según la información que él tiene, las personas que murieron durante el conflicto en días pasados, no eran trabajadores mineros, pero dijo que va a platicar con los miembros de los dos sindicatos ‘con una mente abierta para dialogar’.”

Por su parte, el gobernador Astudillo dijo en días pasados que le preocupaba más la situación de la empresa Torex Gold en la Bolsa de Valores de Canadá que la vida de esos dos trabajadores, o algo parecido, verdaderamente insultante.

Con ello el titular del Trabajo y el gobernador están traicionando la protección y el tutelaje que en las leyes laborales debían tener las autoridades y el gobierno hacia los derechos e intereses de los trabajadores.